

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 262 - CD-ART # UNNE-RES - 2025 - 864 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 25061 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE INVESTIGACIÓN

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: EN LA ASIGNATURA, **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTES** Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE DETERMINEN EN EL ÁREA.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Alejandra Paola Reyero, Prof. Nélida Guadalupe Arqueros y Prof. Marina Sol Navas.

ALUMNA OBSERVADORA: Jessica Itataí Morales – AUSENTE

ASPIRANTE INSCRIPTO: Héctor Ariel Courtis

FECHA: 11 de Noviembre de 2025 – Hora: 17:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los once (11) días del mes de Noviembre de 2025, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 - 262 - CD-ART # UNNE, para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Investigación, para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Metodología de la Investigación en Artes**”, de la carrera de Licenciatura en Artes Combinadas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la AUSENCIA de la Observadora Estudiantil.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos)

Título universitario de grado

- Licenciado en Artes Escénicas – 2014. 40 pts.
- Ingeniero civil – 1987. Facultad de Ingeniería - UNNE. 40 pts.
- Ingeniero hidráulico – 1986. Facultad de Ingeniería - UNNE. 40 pts.
- Ingeniero en construcciones – 1986. Facultad de Ingeniería - UNNE. 40 pts.

Diplomaturas Superiores y Universitarias

- Profesor en Artes en Teatro - 2010. ISPEA Danza & Teatro. 20 pts.
- Técnico Superior en educación artística en Teatro - 2010. 20 ptos.

Formación docente: (Subtotal: 25 puntos)

Aprobación Curso Mooc “Lentes violetas en la universidad” - (RES No 0523/23 R) Implementado en la plataforma UNNE Global (CES-UNNE).5 ptos.

Aprobación del Seminario de Posgrado “Arte de la Instalación” (30h) dictado por la Dra. Laura Pomerantz. RES - 2024 - 304 - CD ART # UNNE de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. 10 pts.

Aprobación del Seminario de Posgrado “Afectos, críticas del yo y autobiografías en los lenguajes de las artes” (30h) Dictado por el Dr. Adrián Cangi, Lic. Franco Rivero, Lic. Maia Navas y Lic. Ruth Evelina Reyero. Dos créditos académicos. Res No 267/23. Registro N01189 - FADYCC - UNNE. 10 pts.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 8 puntos)

Aprobación del Workshop y Encuentros Virtuales “La corporeidad y la grupalidad en la formación de profesionales en las artes combinadas” - Res. N° 152/21-CD.- Carga horaria 20hs reloj - FADYCC - UNNE- 5 pts.

Asistencia a la Charla Conversatorio: Norman Denzin: la Investigación Cualitativa como acto de liberación y creatividad” - (RES - 2025 -3083- REC #UNNE) organizado por el Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE). 3 pts.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 32.5 puntos)

Antigüedad de 11 años como docente en Nivel Superior. 5.5 pt

Profesor Adjunto - Dedicación simple - Asignatura: Metodología de la Investigación en Artes, Res 310/22 D - 683/22 CD - 53/23 D - 923/24 D - FADYCC - UNNE - 17-nov-22 al 31-dic-25. 4 pts.

Profesor Adjunto - Dedicación simple - Asignatura: Introducción a las Tecnologías aplicadas al Arte, Res 42/16 CD - 185/17 CD - 285/18 CD - 355/19 CD - 199/20 CD -253/21 CD -683/22 D - 53/23 CD - 923/24 D - FADyC - UNNE - 01-may-17 al 31-dic-25. 4 pts.

Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación simple - Asignatura: Tecnologías aplicadas al arte II: Tecnologías de espectáculo, Res. 077/23 CD - 173/23 D - 923/24 D - FADYCC - UNNE - 02-may-23 a 31-dic-25. 3 pts.

Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación simple - Asignatura: Introducción a las Tecnologías aplicadas al Arte, Res 923/15 CS -173/17 CD - 535/21 D - 13/22 D - 8/23 CD - FADYCC - UNNE. 8 pts.

Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación simple - Asignatura: Metodología de la investigación en artes, Res 618/14 CS -5737/14 R - 484/16 R - 114/16 CD - 185/17 CD - 285/18 CD - 355/19CD - 199/20 CD - 253/21 CD - 244/21 CD - FADYCC - UNNE. 8 pts.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: sin puntuación)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 10 puntos)

Integrante de Proyecto de Investigación en calidad de Docente Investigador: “La Corporeidad y la Creatividad en los procesos de subjetivación de estudiantes universitarios de la Licenciatura en Artes Combinadas y la Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial” - PI: 18N002 FADYCC - Res No1100/18 - Directora: Susana Goñi - FADYCC - UNNE. Periodo: 2019-2022- 10 pts.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 15 puntos)

Capítulo de Libro “Hacia una metodología del arte”. En *Investigación a través de la práctica artística* - ISBN 978-631- 6535-37-5 1ra ed - Resistencia: Librería la Paz, 2023. 5 pts.

Dramaturgia - Obra: Walicho Wep - Elenco Interestelar de la ciudad de Caá Catí (Corrientes), 2024. 5 pts.

Premio Corrientes 2022 por labor de Dramaturgia y Dirección. 5 pts.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 10 puntos)

Integrante del Proyecto Académico “El espacio escénico y las tecnologías del espectáculo: materiales y procesos de creación”, RES - 2025 - 132 - CD-ART # UNNE - 08-may-25. 10 pts

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: sin puntuación)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: sin puntuación)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 4 puntos)

Miembro Titular del Jurado Evaluación del Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargo de JTP Asignatura: Introducción al conocimiento científico - Res. 183/24 CD - FADyCC - UNNE. año 2024. 2 pts.

Miembro Titular del Jurado de Evaluación la Tesis de Grado de la Licenciatura en Artes combinadas “Teatrura: Microexperiencias leídas con el cuerpo. Desmontaje de una propuesta lúdica e interdisciplinaria compartida con adolescentes”, de Cendra Veiravé - FADyCC - UNNE. 2 pts.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: sin puntuación)

Actividades profesionales: (Subtotal: 10 puntos)

Capacitador - Taller Laboratorio “La Luz”, en el marco del Programa El Vera Fuera del Vera Cogestión Teatro Oficial Juan De Vera y ACTECO. Espacio Mariño (Ctes) - 18 de noviembre de 2024 al 25 de noviembre de 2024. 5 pts.

Capacitador - Taller de Iluminación Escénica, en el marco de la XXXII Fiesta Provincial de Teatro Formosa 2023, auspiciado por Representación INT Formosa, la Subsecretaría de Cultura de Formosa, la Intendencia de la ciudad de Formosa y la Universidad Nacional de Formosa, 16 de marzo de 2023 al 19-marzo de 2023. 5 pts.

Puntaje total obtenido: 234,5 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El plan docente elaborado por el docente evaluado, para la asignatura presenta una estructura coherente y bien articulada entre objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Los objetivos formativos se orientan a desarrollar la autonomía de las y los estudiantes, sus capacidades de pensamiento crítico y la integración de teoría y práctica en el campo de la investigación artística. Estos propósitos se corresponden adecuadamente con los contenidos, que abordan tanto cuestiones epistemológicas como procedimientos metodológicos y herramientas técnicas para la indagación en artes. El plan docente se distingue por su enfoque innovador, la clara articulación entre teoría y práctica y la integración de recursos contemporáneos, lo que lo vuelve pertinente para la formación en investigación artística.

De el plan se destaca la propuesta de formas de trabajo activas, sobre todo el análisis de casos. Esto ayuda a que el conocimiento tenga sentido para las y los estudiantes y que lo relacionen con problemáticas del mundo del arte. Además, los debates, el análisis de tesis, el uso de herramientas tecnológicas y la escritura de un diario de investigación invitan a pensar sobre lo que se va aprendiendo y cómo se investiga. También se trabaja la capacidad de cada estudiante para revisar y evaluar sus propios procesos de investigación.

Siguiendo los criterios estipulados la evaluación de cada uno de ellos se detalla a continuación:

- 1. Pertinencia con el plan de estudios:** el plan se ajusta al campo de las artes, articula teoría y práctica, desarrolla competencias en el área de investigación específicamente (**10 puntos**).
- 2. Coherencia interna del plan:** los objetivos, contenidos, actividades y evaluación se articulan lógicamente (**10 puntos**)
- 3. Metodología centrada en el/la estudiante:** desde el plan el docente fomenta la autonomía, reflexión crítica y trabajo colaborativo (**10 puntos**).
- 4. Integración de TIC acorde a la modalidad:** se integran como herramientas explícitamente: aula virtual Moodle, recursos digitales de manera crítica (**10 puntos**).
- 5. Criterios de selección bibliográfica:** la bibliografía es actualizada, pertinente y específica en investigación en artes; la misma combina textos metodológicos generales e incorpora tesis aprobadas por egresadas y egresados de la misma facultad (**10 puntos**).
- 6. Articulación vertical y horizontal:** la unidad aporta bases metodológicas para trabajos finales y seminarios, y se vincula con materias teóricas y de práctica artística. La articulación es clara, aunque podría estar más explícita con otras asignaturas, al menos desde el plan (**7 puntos**).
- 7. Integralidad docencia-extensión-investigación:** se observa un énfasis en proyectos y análisis de casos lo que favorece la articulación con investigación y posibles acciones de extensión; aunque tampoco de manera muy explícita y detallada (**7 puntos**).
- 8. Factibilidad según carga horaria y condiciones:** el plan está planteado de una manera factible (**10 puntos**).

Puntaje total obtenido: 84 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE

El informe de desempeño docente Ariel Courtis, elaborado desde la dirección de la Licenciatura en Artes Combinadas, presenta una valoración positiva y fundamentada sobre su labor en la asignatura objeto de esta carrera docente: Metodología de la Investigación en Artes. En el mismo se señala que el profesor desarrolla actividades pertinentes y coherentes con los contenidos y objetivos del programa, evidenciando un sólido conocimiento de la disciplina. La planificación de las clases se describe como actualizada, incorporando ajustes en contenidos, estrategias didácticas y modalidades de evaluación, todo ordenado en un cronograma claro y organizado. En el trabajo con los estudiantes, el informe destaca su capacidad para explicar los temas con claridad, organizar adecuadamente las clases y utilizar recursos didácticos apropiados. Se valora especialmente su actitud abierta y predisposta, así como su participación en la elaboración de instancias de evaluación y en el acompañamiento a través de tutorías, lo que favorece el aprendizaje y la vinculación de los estudiantes con la investigación en artes. Asimismo, se resalta su compromiso con la actualización profesional, participando en actividades de formación vinculadas a metodologías de investigación y lenguajes artísticos, lo que enriquece su práctica docente y contribuye a su desarrollo académico. Para cerrar el informe afirma que el profesor Courtis presenta un desempeño adecuado y satisfactorio para el cargo que ocupa, mostrando compromiso, responsabilidad y dedicación. Se reconoce la calidad de su intervención pedagógica y se sugiere que la continuidad en su formación y actualización permitirá seguir fortaleciendo su valioso aporte al ámbito académico.

En lo que respecta al informe institucional el mismo consigna que el docente está designado en el cargo desde el año 2021, en que ingresó por concurso por el término de 4 (cuatro) años según Resolución N° 203/21-CD, con vencimiento el 11/10/2025. Asimismo por RES-2025-768-D-ART#UNNE, el decano de la Facultad, prorrogó su designación hasta el 31/12/2025 o hasta que se sustancie el proceso de su respectiva evaluación de carrera docente. A su vez el mismo informa que según la información obtenida del SIU Guaraní, de la encuesta a estudiantes sobre el desempeño docente del licenciado Courtis y teniendo en cuenta los diversos ítems sobre los que opinan, en cuanto a las funciones de enseñanza, el desempeño docente es considerado como buena/muy buena. También se hace constar que según informe obtenido de la Dirección de Gestión de Personal, el docente evaluado, asiste regularmente a clases, cumple con el horario en tiempo y forma y no registra solicitudes de razones particulares.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

De acuerdo con los informes aportados por la Secretaría Académica y con la documentación institucional presentada por la Dirección de Carrera, este tribunal considera que el profesor Héctor Ariel Courtis ha cumplido de manera adecuada con las actividades y responsabilidades inherentes al cargo que se evalúa.

Según consta en el informe institucional elevado por la Dirección de Carrera, el docente desempeñó inicialmente el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos desde su acceso por concurso (septiembre de 2021) y, posteriormente, fue designado Profesor Adjunto a cargo de la asignatura “Metodología de la Investigación en Artes” (17/11/2022 – Res. 310/22-CD). En virtud de la situación particular de la cátedra —sin un cargo de mayor jerarquía presente—, la evaluación institucional destaca que el docente asumió con responsabilidad las tareas propias de ambos roles, garantizando la continuidad académica y el adecuado funcionamiento de la asignatura.

Se observa que el profesor Courtis asistió regularmente a la institución y cumplió sostenidamente con las tareas derivadas de su cargo, tanto en el dictado de clases teóricas y prácticas como en las actividades institucionales vinculadas con la cátedra y la carrera. Ha participado de reuniones de trabajo del equipo docente, del área disciplinar e instancias de articulación interna, lo que da cuenta de su compromiso con la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y con la Universidad. En relación con el planeamiento de actividades, selección de contenidos y modalidades de dictado, el docente presentó un plan de actividades actualizado en el que se evidencia conocimiento profundo de la disciplina y de la dinámica particular de la cátedra. Dicho plan incorpora adecuaciones en contenidos, nuevas modalidades didácticas, estrategias de evaluación diversas y un cronograma de clases detallado. La Dirección de Carrera señala que los contenidos y objetivos propuestos son pertinentes y acordes con el perfil formativo de la materia, y que los instrumentos de seguimiento y evaluación resultan variados y adecuados a las metodologías de trabajo propuestas.

En lo que respecta al desempeño frente a los/as estudiantes, las encuestas institucionales indican que el profesor Courtis es valorado con resultados buenos y muy buenos en los aspectos consultados. Los estudiantes destacan su conocimiento específico de los contenidos, la claridad en las explicaciones, la organización de las clases y su buena predisposición para responder consultas e inquietudes. Asimismo, valoran positivamente su participación en las instancias de evaluación, la realización de tutorías preparatorias y el uso adecuado de recursos didácticos. Estas valoraciones coinciden con la observación institucional que reconoce su participación activa en la planificación y dictado de trabajos prácticos, exámenes parciales y finales.

En cuanto a la actualización y profundización de conocimientos, se constata que el docente ha participado en instancias de formación vinculadas con metodologías de investigación en artes y con diversos lenguajes artísticos propios del campo de las artes combinadas. Esta participación evidencia la búsqueda de actualización permanente y el fortalecimiento de su formación disciplinar. Finalmente, se observa que el docente ha atendido correctamente a las demandas institucionales y ha mostrado un desempeño acorde con la dedicación y las funciones del cargo. La Dirección de Carrera considera satisfactorio el desarrollo de sus tareas durante el período evaluado y destaca la pertinencia del plan de actividades docentes presentado para los próximos años.

Este tribunal concluye que el profesor Héctor Ariel Courtis ha demostrado un desempeño institucional adecuado, evidenciando compromiso académico, cumplimiento de funciones y valoración positiva por parte de los/as estudiantes.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

Ante las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora, el docente responde con solvencia, claridad y actitud profesional. Expone con precisión su trayectoria en la cátedra durante el período evaluado, destacando que de los cuatro años considerados, uno se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos y los tres restantes como Profesor Adjunto, a raíz de la vacancia generada por la jubilación de la profesora anteriormente a cargo. Manifiesta conocimiento profundo de la dinámica del espacio curricular, de los ajustes realizados y de las necesidades formativas de los/as estudiantes.

En relación con las mejoras implementadas, el docente explica que uno de los núcleos de trabajo fue el fortalecimiento del Diario del Investigador, profundizando la articulación de contenidos y autores que el estudiantado ya aborda en la carrera. Destaca también una mejor vinculación con la asignatura Taller de Tesina, propósito que se consolidó a través del análisis de tesinas de egresados/as y mediante encuentros con ex estudiantes para compartir sus procesos de investigación. Menciona las visitas de Rocío Molina y Leo Guardianelli como instancias significativas que permitieron desmitificar la elaboración de la tesina y ofrecer referentes directos acerca de modos de trabajo metodológico.

En cuanto a los ejes de articulación, distingue un trabajo horizontal, orientado a conectar autores, recorridos conceptuales y prácticas escriturales, y un trabajo vertical, desarrollado junto a docentes de otras áreas —como Alejandra Barboza— para que los/as estudiantes apliquen instrumentos de recolección de datos (entrevistas, observación participante) en espacios escénicos reales. Esta integración evidencia un criterio pedagógico que vincula la teoría con la práctica y favorece la apropiación metodológica situada.

Respecto de las instancias de evaluación, el docente describe con claridad los distintos trabajos prácticos propuestos:

- Primer Trabajo Práctico: abordaje comparado de los paradigmas positivista, interpretativo-hermenéutico y sociocrítico, incorporando imágenes producidas con inteligencia artificial (IA) para analizar cómo cada perspectiva teórico-metodológica se posiciona frente a un mismo fenómeno. El proceso concluye en una tabla comparativa fundamentada, donde los/as estudiantes explicitan el modo en que la IA puede contribuir —de manera crítica— a la comprensión de cada enfoque.
- Segundo Trabajo Práctico: vinculación entre el Diario del Investigador y la definición de un posible tema de tesina, considerando trayectorias personales, áreas de interés y tipos de investigación en, sobre y para las artes (según Borgdorff), enfatizando especialmente los modos de investigar *en* y *sobre* la práctica artística. Se solicita la elaboración de un ensayo con diversos autores que sustentan la orientación del trabajo.
- Tercer Trabajo Práctico: selección y análisis estructural de un conjunto de tesinas alojadas en RIUNNE, organizadas según las problemáticas emergentes del Diario del Investigador.

El propósito es que los/as estudiantes identifiquen estructuras, modos de argumentación y repertorios metodológicos habituales en la producción de la carrera.

Como instancia integradora, se realiza un coloquio grupal en formato de exposición, simulando una ponencia en un congreso. Allí se evalúa la coherencia conceptual, la fundamentación desde autores pertinentes y la claridad en la presentación del diseño estructural de la tesis. Estas instancias combinan modalidades grupales e individuales, permitiendo observar tanto la producción personal como el trabajo colaborativo.

Consultado sobre la modalidad de acreditación, señala que el cursado permite un seguimiento personalizado y que, con la incorporación de una docente JTP interina, se han potenciado los espacios de acompañamiento. Explica además la continuidad y fortalecimiento del vínculo de la materia con el proceso de Tesina, ajustando la propuesta a partir de experiencias previas y de las dificultades observadas en otros espacios curriculares menos adecuados para el registro metodológico.

En relación con actividades de extensión, describe la realización de una intervención lúdica en el acceso a la facultad —una rayuela instalada en el espacio público institucional— utilizada como dispositivo para observar y analizar las reacciones de los/as transeúntes. Dicho trabajo permitió aplicar diversos enfoques paradigmáticos y plantear su posible presentación como experiencia en eventos académicos de artes. Actividad que se sugiere revisar ya que no remite a los objetivos de proyectos extensionistas. El mismo debería realizarse fuera de la universidad haciendo partícipe a otros/as actores de la comunidad en general.

Respecto de su plan de docencia, el docente explica un proyecto pedagógico-didáctico pertinente y adaptado a la heterogeneidad de formaciones presente en el aula. Reconoce que esta diversidad enriquece los intercambios, aunque plantea desafíos para el diseño de propuestas formativas. Considera que la incorporación de la IA puede potenciar los procesos de aprendizaje y las producciones estudiantiles, siempre enmarcada en criterios de uso crítico y reflexivo. Señala, asimismo, que valora la bimodalidad como una herramienta positiva siempre que no sustituya la relación directa entre docentes y estudiantes, vínculo que estima fundamental para la formación disciplinar.

Siguiendo los criterios generales:

1. **Habilidad de comunicación:** 10 pts.
2. **Motivación para permanecer en el cargo:** 10 pts.
3. **Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 pts.
4. **Conocimiento de su plan de actividades docentes:** 10 pts.
5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios:** 10 pts.
6. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:** se han podido subsanar las

Con respecto a los aspectos específicos de evaluación:

1. **Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico:** 10 pts.
2. **Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica:** 10 pts.
3. **Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional:** 10 pts.
4. **Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista:** 10 pts.

Esta Comisión considera que la entrevista realizada resulta adecuada en la mayoría de los criterios previstos para la evaluación docente universitaria. El docente evidencia conocimiento sólido de la asignatura, claridad pedagógica y una reflexión crítica sobre sus prácticas de enseñanza. En virtud de lo expuesto, el puntaje total obtenido en la valoración de la entrevista es de **100 (cien) puntos**.

DICTAMEN DEFINITIVO

Luego de realizar la evaluación de la docente, y habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias acordes a la Res. N° 832 - CS # UNNE, y conforme a la normativa vigente que establece el sistema de evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente (RES-2025-280-CD-ART # UNNE) ha procedido a la valoración de los Títulos y Antecedentes (40%), el Plan de Actividades Docentes (30%) y la Entrevista Personal (30%), se realiza una síntesis de lo valorado analíticamente:

- I) **Títulos y antecedentes académicos: 234,5 - ponderado 938**
- II) **Plan de Actividades Docentes: 84 - ponderado 2520**
- III) **Entrevista Personal: 100 - ponderado 3000**

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 6458 / 64,58 (fórmula de ponderación según la Res. 832/2025 CS - Anexo X)

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO (64,58 puntos total) del Profesor Héctor Ariel Courtis, DNI N° 14.459.692**, como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar, para continuar sus actividades docentes en la asignatura “Metodología de la Investigación en Artes”, de la carrera de Licenciatura en Artes Combinadas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de cuatro (4) años.



.....
Prof. Alejandra Reyero



.....
Prof. Guadalupe Arqueros



.....
Prof. Mariana Sol Navas